

**ACTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 16:30 horas del día 23 febrero del 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 46, fracción III del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, se reunieron quienes integran el Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Chihuahua, en la sala de juntas del segundo piso del Edificio del Real, a fin de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas.

La asamblea fue presidida por la Lic. Mayra Gisela García Moreno, en su carácter de presidenta y con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, y mediante pase de lista se declaró el quórum legal, estando presentes: Ing. Gilberto Sánchez Esparza; Mtra. Norma Ivonne Ordóñez García; Lic. Carlos Armando Mexía Carrete; Lic. Víctor Oswaldo Derma Sinicio; Lic. Elsa Luevano Yeomans, en representación del Lic. Ever Antonio Villalobos García, Presidente del Comité de Transparencia; Mtra. Francisca Quezada Venegas en representación de la Regidora Eva América Mayagoitia Padilla, Presidenta de la Comisión de Transparencia; Lic. Mariana de Lachica Huerta Titular del órgano Interno de Control y la Lic. Eva Delia Montiel Nava, en representación de la Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada, Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos.

Así mismo, se contó con la presencia del Lic. Damián Lemus Navarrete, del Órgano Interno de Control; Lic. Javier Iván Manzano Domínguez, Subcoordinador de Transparencia y la C. Alejandra Ortiz González



del Departamento de Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto de la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y determinación del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- III. Seguimiento al Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas;
- IV. Asuntos generales;
- V. Informe sobre el estatus de renovación de consejerías.
- VI. Informe sobre el comportamiento de la Unidad de Transparencia.
- VII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y determinación del quórum legal.

La Consejera Presidenta Lic. Mayra Gisela García Moreno, solicitó el apoyo de la Secretaría Técnica, quien se encargó de hacer el pase de lista y a continuación se verificó la asistencia de quienes son Consejeras y Consejeros Representantes de la Sociedad Civil, encontrándose presentes:

- Lic. Mayra Gisela García Moreno.
- Ing. Gilberto Sánchez Esparza.
- Mtra. Norma Ivonne Ordóñez García.
- Lic. Carlos Armando Mexía Carrete.
- Mtro. Víctor Oswaldo Derma Sinicio.

Así mismo, la asistencia de quienes son Consejeras y Consejeros Servidores Públicos, encontrándose presentes:

- Mtra. Francisca Quezada Venegas, en representación de la Regidora Eva América Mayagoitia Padilla, Presidenta de la Comisión de Transparencia.
- Lic. Elsa Luevano Yeomans, en representación del Lic. Ever Antonio Villalobos García, Presidente del Comité de Transparencia.
- Lic. Mariana de Lachica Huerta, Titular del órgano Interno de Control.
- Lic. Eva Delia Montiel Nava, en representación de la Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada, Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos.

Una vez comprobado el quórum legal se determinó que serían válidos los acuerdos tomados en la sesión.



II. Lectura y aprobación de la sesión anterior;

La Consejera Presidenta, preguntó a los integrantes del consejo si tenían alguna observación respecto al acta de la sesión anterior que previamente se les hizo llegar, los integrantes expresaron su conformidad con el contenido del acta, por lo cual se aprobó por unanimidad y se exentó su lectura.

Por consiguiente, la Lic. Mayra Gisela García Moreno prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

III. Seguimiento al Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas;

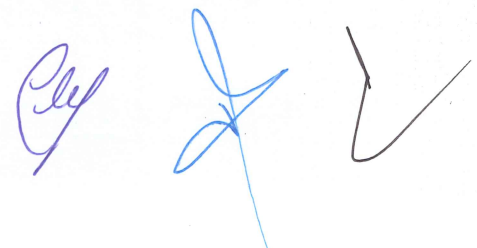
Prosiguiendo con el seguimiento al plan de trabajo, la presidenta del consejo cede la voz a la Lic. Eva Montiel, misma que comenta que en cuanto al proyecto "Seamos más" a cargo de la Lic. Gisela Moreno y el Ing. Gilberto Sánchez, ha sufrido algunas modificaciones que fueron presentadas en la sesión anterior, en cuanto a los avances que han tenido para la difusión de las actividades del consejo, la presidenta del mismo, comentó que, el proyecto inicialmente constaba de 3 actividades, el primero llamado "Sabias que", el segundo "Sondeo Ciudadano", mismo que se tuvo que descartar debido a que los tiempos no daban, y el tercero "entrevista" que consta en tener invitados especiales con temáticas de transparencia y rendición de cuentas una vez al mes, a través de la página de Facebook de la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos, comenta que es un formato muy común para generar contenido, mismo que también se tiene pensado en replicarlo vía spotify y hacerlo como un formato podcast. La consejera presidenta explicó que cada formato tiene su dinámica, contenido y calendarización, con la idea de que cada uno se difunda una vez al mes, y que será identificado con hashtags como etiquetas de identidad utilizando: **#consejociudadano #seamosmás y #transparenciacuu**, pudiendo publicarlo en cuentas de Facebook personales para darle mayor difusión.

Además, mencionó que, con el apoyo de la coordinación se elaboró la primer capsula sabias que, mostrándolo a los consejeros y consejeras presentes para su visto bueno, mismo que será publicado y replicado. En cuanto a las observaciones de la capsula, la Mtra. Francisca Quezada comentó que en el video no queda clara la explicación de la integración del consejo en cuanto a los ciudadanos y funcionarios; así mismo la Lic. Gisela Moreno comentó que ya se tiene la calendarización para realizar las entrevistas, así como las personas a entrevistar, quedando pendiente definir el lugar donde se realizaran dichas entrevistas.

Continuando con el seguimiento al plan de trabajo, la Lic. Eva Montiel comentó que en cuanto a la actividad "Investigación Comparativa" a cargo de la Mtra. Norma Ordoñez, se ha compartido de manera digital su proyecto de investigación sobre la "Participación Ciudadana"; añadiendo al mismo un reporte de la ONU sobre el presupuesto participativo.

En cuanto al proyecto de vinculación con dependencias se tomó como acuerdo la elaboración de un protocolo de visitas a las dependencias, mismo que se encuentra a cargo de la Lic. Mariana de Lachica Huerta; quien pidió al Lic. Damián Lemus, diera lectura al borrador del protocolo, que a la letra dice:

Protocolo del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas para las visitas a las y los Directores del Municipio de Chihuahua.



El presente protocolo tiene como objetivo establecer las reglas que se deberán seguir previo y durante las visitas a las y los titulares de una Dirección de la administración municipal, con la finalidad de establecer un ambiente de respeto y cordialidad y cuyas propuestas sean encaminadas al mejoramiento de las actividades en materia de transparencia y rendición de cuentas.

1. La presidencia del Consejo avisará con una semana de anticipación a las personas integrantes la hora, fecha, lugar y Dirección que se visita.
2. En este lapso de tiempo las y los integrantes del Consejo deberán realizar lo siguiente:
 - I. Estudiar las facultades de la Dirección que se visita.
 - II. Revisar si tienen un portal de internet propio o bien si difunde información a través de otros medios.
 - III. Elaborar hasta tres preguntas que versen sobre las actividades que realiza la Dirección en materia de transparencia; aquellas que no versen sobre esta materia no serán objeto de exposición por las y los Directores.
3. Las preguntas que realicen las y los integrantes del Consejo deberán enviarse a la Secretaría Técnica para que a su vez sean remitidas a la persona titular de la Dirección correspondiente a efecto de que puedan ser contestadas en su exposición.
4. Durante la sesión, las personas integrantes del Consejo en todo momento mantendrán un ambiente de respeto y cordialidad con las y los Directores sin poder dirigirse a ellos o a su trabajo con calificativos como, por ejemplo: ignorantes, ridículos, etc.
5. Las personas integrantes del Consejo no podrán interrumpir la exposición del director o la directora hasta que finalice.
6. Al final de la exposición, de forma ordenada las y los integrantes podrán hacer uso de la voz hasta por cinco minutos para aportar y realizar comentarios constructivos para fortalecer a la Dirección visitada en materia de transparencia.
7. No se podrán hacer comentarios o críticas a la persona titular de la Dirección o a su trabajo sobre cuestiones que no tengan que ver con la materia de transparencia.
8. En caso de que durante la sesión se incumplan con estas reglas, la presidenta del Consejo, a solicitud de alguna de las personas integrantes o bien del o la Directora, podrán pedir la suspensión de la sesión sin que deba ser re agendada.

A continuación, el Consejero Ciudadano Mtro. Víctor Derma, solicitó el uso de la voz y comentó que el protocolo se encuentra muy acotado en cuanto a la previsión de las preguntas, ya que durante la visita pueden surgir preguntas imprevistas sobre los temas que se estén presentando.



A lo que la Titular del Órgano Interno de Control comentó que el protocolo se encuentra sujeto a revisión y modificación, especificando que las preguntas serían al final de la presentación de la directora o director, por lo que se pretende que se defina el orden de las dependencias que se deseen visitar, así como los temas que quieren saber para que sean expuestos por el encargado de la dependencia.

Por otro lado, el Consejero Ciudadano Lic. Carlos Mexía, comentó que se debería generar una dinámica más amigable en cada una de las visitas a las dependencias, a lo que la Lic. Mariana de Lachica comentó que en reuniones pasadas se acordó realizar este protocolo precisamente con la finalidad de que las visitas fueran más provechosas y recordó que lo que se presenta es un borrador que se encuentra sujeto a modificación, para llevarse en las mejores condiciones y ver su viabilidad.

El Consejero Ciudadano Ing. Gilberto Sánchez, sugirió que el protocolo sea enviado a cada uno de los consejeros para poder revisarlo, emitir una opinión y posteriormente votarlo. A lo que la Consejera Presidenta, de acuerdo con el Ing. Sánchez, sugiere pausar el proyecto "Vinculación con dependencias", así como la revisión y votación del protocolo de visitas en virtud de que se encuentra abierto el proceso de renovación de tres consejerías ciudadanas, y permitir a los nuevos consejeros que conozcan el proyecto y el trabajo que se está realizando.

La Lic. Mariana de Lachica, agrega que el objetivo del protocolo es que el director o directora con quien se agendará la reunión entienda que es una plática constructiva en términos de transparencia y rendición de cuentas, en la que van a recibir retroalimentación para hacer más efectiva la comunicación o transmisión de información de los programas, con la necesidad de acotar el objetivo y ser de lo más específico para que sea una reunión fructífera y prioritaria para el interés del ciudadano, logrando explicarle al director o directora de manera previa, lo que se espera de la reunión agendada.

La Presidenta del consejo añade que es necesaria la votación para poder ver de qué manera se estará llevando a cabo esta actividad, el Mtro. Víctor Derma comenta que anteriormente la actividad se llevaba a cabo de una manera no limitativa, y el director o directora de la dependencia a visitar tenía la libertad de exponer el tema que le pareciera importante sin utilizar el formato que se propone, y que en el caso de la visita a la Dirección de Desarrollo Humano y Educación se cuestionó la información que les fue expuesta mas no a la persona, por lo que considera que no es necesario el uso tan rígido del protocolo que se propone.

Por otra parte, Mtra. Francisca Quesada, solicitó que se omita el punto número 4 del protocolo ya que considera que no hay necesidad de ser tan específicos. Añadiendo que en la visita a Desarrollo Humano y Educación todo lo que fue expuesto fue de interés de cada uno de los ciudadanos.

Así mismo la Lic. Elsa Luevano, comenta que en esa visita fueron muy importantes y relevantes cada una de las cosas que se vieron, y comenta que es importante continuar con el proyecto, por lo que solo está de acuerdo en pausar la votación del protocolo con la finalidad de seguir llevando la dinámica de las visitas y poder llevar un dialogo de respeto, para conocer el trabajo que están realizando y que es de interés hasta para el servidor público el ver que otros trabajos se están haciendo en el municipio.

La Lic. Mayra Gisela comenta que los directores que vayan a exponer las actividades o programas sociales que realizan en sus dependencias, pueden apoyarse de su mismo personal con experiencia en su trabajo que llevan a cabo, por lo que también comenta el Ing. Gilberto Sánchez que sería interesante revisar las visitas que se hicieron en años pasados para que los nuevos consejeros vean los resultados y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

el legado que dejan los actuales miembros del consejo a raíz de cada una de las visitas a dichas dependencias, por lo que la Lic. Eva Delia Montiel comenta que en efecto están las actas de sesión donde están documentadas las visitas que se realizaron a las dependencias y se vieron varios programas interesantes, las dependencias visitadas en su momento fueron: la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, Dirección de Obras Públicas, IMPLAN, Oficialía Mayor, Tesorería, Dirección de Seguridad Pública Municipal y Desarrollo Urbano y Ecología.

La Mtra. Norma Ordoñez, para la aprobación de la implementación del protocolo, sugiere consultar con el departamento de Normatividad de la Secretaría del Ayuntamiento, las atribuciones con las que cuenta el Consejo, a lo que la Lic. Eva Montiel comento que se pueden analizar en este momento y para lo cual solicitó el apoyo del Lic. Javier Manzano, Subcoordinador de Transparencia, quien dio lectura a las atribuciones del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas conferidas por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, el cual establece en la fracción XV del Artículo 36, que el Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas, puede emitir los lineamientos internos necesarios que le ayuden al cumplimiento de sus atribuciones.

En este sentido, la Consejera Presidenta sometió a votación continuar con el proyecto de "Visitas a las dependencias" y presentar una segunda versión del protocolo de visitas, con las modificaciones sugeridas durante la sesión y necesarias para que la actividad siga realizándose con la apertura de preguntar y cuestionar el trabajo expuesto por los directores, lo cual fue votado y aprobado por unanimidad.

Continuando con la sesión y seguimiento al plan de trabajo del Consejo, se concede el uso de la voz a la Lic. Eva Delia Montiel, quien comentó que el siguiente es el de "Transparencia Inclusiva", mismo que ya fue concluido y se presentó la evidencia en la sesión anterior, por lo que se da paso a la siguiente actividad llamada "Ciudadanización de Consejos" que se encuentra a cargo del Lic. Carlos Mexía Carrete, mismo que comenta no tener un avance y que en la siguiente reunión presentará un borrador o esquema para la Ciudadanización de Consejos, para que pueda ser votado, adelantando que surge de la necesidad de que la ciudadanía sepa que existen los consejos ciudadanos, así como el incluir al ciudadano con voz en las administraciones municipales.

El siguiente proyecto del plan de trabajo es el de "Miércoles Ciudadano", sobre el cual comenta la Lic. Eva Montiel que los Miércoles Ciudadanos se encuentran en pausa, motivo por el cual no hay un avance para mostrar, comentó que una vez que se reactiven, se estará gestionando el espacio para la instalación del stand del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas, recordando que esta actividad se encuentra a cargo del Lic. Ever Villalobos.

Una vez revisados los proyectos que integran el plan de trabajo, se da paso al siguiente punto del orden del día.



V. Asuntos generales;

Informe sobre el procedimiento de renovación de consejerías.

Continuando con la sesión, la Lic. Eva Delia Montiel Nava, informó a las y los consejeros, sobre el proceso de renovación de consejerías ciudadanas, comentando que la convocatoria estuvo abierta del 09 de enero al 20 de febrero del presente año, teniendo como resultado 15 postulaciones, de las cuales 10 fueron postulaciones en línea y 5 de forma presencial; continuando con una presentación individual de cada uno de los postulantes, la cual incluyó un resumen de su información laboral y personal, recordando que la Comisión de Transparencia es quien define, quienes quedan dentro del consejo, mismos que sesionaran el día martes 28 de febrero a las 12:00 pm., para proceder a la toma de protesta por el Cabildo, en el mes de marzo.

La Consejera Presidenta agradece la presentación realizada por parte de la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos, comentando que está muy completa y que cuenta con la información relevante de cada uno de los postulados, dando continuidad al siguiente punto de los asuntos generales, que es el informe mensual del comportamiento de la unidad de Transparencia.

Informe sobre el comportamiento de la Unidad de Transparencia.

A continuación, la Lic. Montiel Nava prosigue con la explicación y comenta que en el mes de enero se recibieron 75 solicitudes de información, siendo 2 de datos personales y 73 de información pública, siendo la Dirección de Desarrollo urbano y Ecología, y Oficialía Mayor los más frecuentes.

Además, como tema general, la Lic. Eva Delia Montiel comentó que se continúa trabajando en la elaboración del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, y próximamente se estarán desarrollando las mesas de trabajo para identificar problemáticas y soluciones, las cuales se desarrollarán con la participación de la ciudadanía en general, extendiendo una grata invitación a participar.

V. Clausura de la sesión

Sin más participaciones y habiendo discutido todos los asuntos del orden del día se dio por terminada la materia de la segunda sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas, tomando los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

PRIMERO. - Se acordó modificar el video del formato "Sabías qué", atendiendo las observaciones comentadas durante la sesión, una vez modificado se realizará su publicación y difusión en redes sociales.

SEGUNDO. - Se acordó continuar con el proyecto de "Visitas a las dependencias".

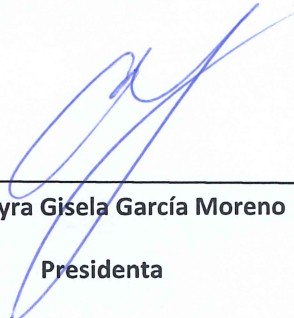
TERCERO. - Se acordó modificar el protocolo de visitas, de acuerdo a las sugerencias emitidas por el Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas, en la segunda sesión ordinaria.

CUARTO. – Se acordó enviar a cada uno de las y los consejeros, el “protocolo de visitas a las dependencias” para su revisión.

QUINTO. – Se presentará una segunda propuesta del protocolo de visitas a dependencias por parte de la Lic. Mariana de Lachica Huerta, Titular del Órgano Interno de Control.

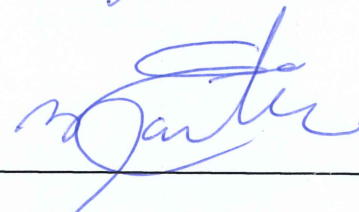
SEXTO. - El Lic. Carlos Mexía Carrete presentará en la siguiente sesión un avance sobre el proyecto “Ciudadanización de Consejos”

CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Lic. Mayra Gisela García Moreno

Presidenta



Lic. Eva Delia Montiel Nava

Suplente de la Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada

Secretaria Técnica



Lic. Mariana de Lachica Huerta

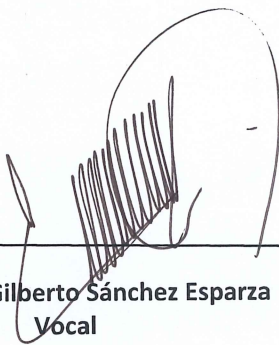
Vocal



Mtra. Francisca Quezada Venegas
Suplente de la Regidora Eva América Mayagoitia Padilla
Vocal



Lic. Elsa Luevano Yeomans
Suplente del Lic. Ever Antonio Villalobos García
Vocal

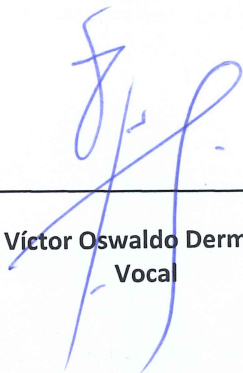


Ing. Gilberto Sánchez Esparza
Vocal

Las firmas de la presente foja corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas realizada el día 23 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés a las 16:30 dieciséis horas, en la sala de juntas del segundo piso del Edificio del Real, ubicado en la calle Victoria #100, col. zona centro.



CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



Lic. Víctor Oswaldo Derma Sinecio
Vocal

Mtra. Norma Ivonne Ordoñez García
Vocal

Lic. Carlos Armando Mexía Carrete
Vocal

Las firmas de la presente foja corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas realizada el día 23 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés a las 16:30 dieciséis horas, en la sala de juntas del segundo piso del Edificio del Real, ubicado en la calle Victoria #100, col. zona centro.

